



Cerro Sombrero, 16 de Noviembre de 2012.-

RESOLUCION N° **387/**

TENIENDO PRESENTE

- 1) La asistencia a la Reunión de SUBDERE para analizar cartera de Proyectos MTT, reunión con el Director Regional de la ONEMI para realizar la postulación a Camión Multipropósito y entrega de rendición del Mes de la Chilenidad.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Srta. **CLAUDIA REIDEL CARCAMO**, Profesional Secplan Grado 11° de la E.S.M., un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas a realizarse los días 18 y 19 de Noviembre con motivo de asistir a la Reunión de SUBDERE para analizar cartera de Proyectos MTT, reunión con el Director Regional de la ONEMI para realizar la postulación a Camión Multipropósito y entrega de rendición del Mes de la Chilenidad. Se trasladara en vehículo particular placa patente XN-4978, concediéndose 2 cruces y 60 lts. de combustible.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	60%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
18	11	2012	43,278			43,278
19	11	2012			17,311	17,311
TOTAL						60,589

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/